

## Consejo de la Escuela

### Las sesiones que realiza

**Acta N.º 316.** — En Montevideo, a 7 de Marzo de 1929, se reunió el Consejo de la Escuela de Veterinaria bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. José Z. Polero, encontrándose en sala los Consejeros doctores Delgado Correa, Freire Muñoz, Seoane, Carballo Pou; faltando con aviso de enfermo el Dr. Bauzá, y sin aviso los demás vocales.

Abierto el acto y después de haber manifestado el Sr. Presidente que no se podría dar cuenta del acta correspondiente a la sesión de fecha 19 de Febrero ppdo., en virtud de que el borrador de la misma no había sido entregado en Secretaría y que fué requerido por un Consejero para efectuar en él algunas correcciones, se dá principio a la sesión con el siguiente asunto de carácter previo:

### INFORME ACERCA DEL ESTADO EN QUE SE HALLAN LOS TRABAJOS DE LA COMISION ENCARGADA DE PLANEAR REFORMAS EN VARIAS SECCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

El miembro de esa comisión, Dr. Carballo, resume en breves palabras cuáles fueron las tareas cumplidas en tal sentido y las conclusiones a que se arribó, las que se concretarian agrega en un informe que hubiera entregado hoy el Dr. Bauzá, si éste no se encontrara enfermo. A continuación lee algunas proposiciones personales que encuadran dentro de la misión confiada a dicha Comisión y que a su juicio podrían ser de aplicación inmediata. Discutido el punto, se acuerda: Incorporar al informe general que se acababa de anunciar y que se discutirá en breve.

### PRODUCCION DE FORRAJE

El Dr. Freire recuerda que en sesiones anteriores habia propuesto se estudiara la forma de intensificar la producción de forrajes, a cuyo efecto sugirió la conveniencia de amplificar el área sembrada actualmente, aprovechándose, con ese fin, algunos terrenos que designa y que hoy permanecen incultos. SE RESUELVE: Que el Sr. Decano estudie el punto y proponga alguna solución, la que deberá figurar en la Orden del día de la reunión próxima. Y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA.

El Sr. Decano propone por escrito se designe una Comisión compuesta de tres Consejeros y tres Profesores, con el cometido de estudiar todos

los programas del Establecimiento y producir el informe correspondiente, en la forma que detalla. Esta moción es aprobada, nombrándose a los Consejeros Drs. Chelle, Villegas Suarez y Carballo Pou y Profesores Drs. Herguito, Cassamagnaghi y Messner.

N.º 2. — HORARIO DE INVIERNO.

Se acepta lo que en este sentido propone el Sr. Decano y que se distribuye así: Personal administrativo, Oficinas 7 1/2 a 12 1/2, excepción del auxiliar de Intendencia, quien concurrirá de la hora 13 a la hora 18. Auxiliares: de acuerdo con el horario de los Institutos y servicios.

Capataces y Peones: de acuerdo con el horario de sus respectivos servicios.

DECANO: atenderá en su despacho a los Sres. Profesores de la hora 10 a la hora 11; a los Sres. estudiantes de 9 a 10, debiendo éstos anunciar-se previamente a la Secretaría.

N.º 3. — EL DIRECTOR DEL HOSPITAL SOLICITA SE PRACTIQUEN PEQUEÑAS REFORMAS EN LA SECCION A SU CARGO.

Pase a la Comisión del Hospital. (Drs. Bauzá, Seoane y Delgado).

N.º 4. — EL DECANATO DA CUENTA DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL PORTERO LUIS DEPAULI.

Oídos los detalles proporcionados por la Mesa sobre este asunto, SE DECIDE: Esperar el certificado médico que le fué requerido al Sr. Médico Oficial hace algunos días y, luego si procediera, conversar con dicho funcionario, a efecto de conocer con exactitud si se trata o no de una enfermedad crónica.

N.º 5. — EL DIRECTOR DEL INST.º DE BACTERIOLOGIA PIDE QUE SE LE REINTEGRE AL Dr. JULIO RIET LA SUMA DE \$ 500, POR CONCEPTO DE GASTOS DE LOCOMOCION ORIGINADOS CON MOTIVO DE TENER QUE TRASLADARSE A ALGUNOS CRIADEROS DE AVES PARA APLICAR SUERO CONTRA LA TIFOSIS.

Aprobado; pase a Contaduría para la liquidación pertinente. (Entra a sala el Dr. Chelle).

N.º 6. — INFORME DEL Sr. DECANO RECAIDO EN EL PEDIDO DE RECONSIDERACION DEL ex-CAPATAZ ALMANZA, PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO EL DECRETO EN QUE SE LE DECLARO CESANTE.

Aprobado; elévese al Ministerio. (Se retira el Dr. Seoane).

N.º 7. — NOTA DEL MINISTERIO (Febrero 18/929), COMUNICANDO HABER SIDO AUTORIZADA EN PRINCIPIO LA SUMA DE \$ 3.000.00 CON DESTINO A LAS EXPERIENCIAS QUE SE REALIZARAN CON LA VACUNA ANTIRRABICA. SUMA QUE PODRIA TOMARSE, DESPUES DE UN ACUERDO ENTRE EL Sr. MINISTRO Y DECANO, DE LO QUE PRODUZCA LA VENTA DE LOS TERRENOS QUE POSEEN LAS AUTORIDADES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

A propósito de este asunto y en vista de que entre las consideraciones en que funda su autorización el P. E. figuran las expresiones: "ensayos

prácticos de una nueva vacuna contra la rabia", pide el Dr. Freire se deje constancia de que éstas se encuentran en completo desacuerdo con el texto de la nota en que inició el Consejo dicho asunto, en la cual se expresa deliberada y categóricamente que se trata simplemente de una vacuna preparada de acuerdo con la técnica y principios preconizados por Umieno y Doi.

N.º 8. — EL PEON MARIO PAGALDAY, SOLICITA SE SUSPEN-  
DA LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE LA ESCUELA, DECLARANDO VACANTE SU CARGO.

Oídas las razones con que el Jefe inmediato de dicho peón, Dr. Carballo, apoya su pedido modificativo de la resolución apelada, SE RESUELVE: autorizar al Sr. Decano para que decida este asunto en la forma que lo estime más conveniente.

N.º 9. — INFORME DEL INST.º: DE LA BACTERIOLOGIA RECAIDO EN UN EXPEDIENTE DE LA POLICIA S. ANIMAL, RELACIONADO CON UNA VACUNA CONTRA LA LINFO-ADENITIS CA-  
SEOSA.

Se acuerda: Dirigir nota a la Oficina prenombrada, diciendo que de conformidad con dicho dictamen el Instituto se había preocupado del asunto, antes de que le fuera ninguna solicitud en ese sentido, y que actualmente trabaja en la preparación de la vacuna correspondiente.

N.º 10. — DICTAMEN DEL MISMO INSTITUTO FORMULADO A PROPUESTA DE OTRO PEDIDO DE LA P. S. A. PARA QUE SE PREPARE SUERO LOEFFLER Y VIRUS PARA AFTIZACION.

Se resuelve: dirigir nota con resolución análoga a la anterior y pedido de autorización para poder retirar de los mataderos y frigoríficos material necesario para los trabajos que demande la preparación del mencionado suero.

N.º 11. — EL COMITE EJECUTIVO DE LAS CONFERENCIAS DE POLICIA S. ANIMAL, PIDE SE ENSAYE LA APLICACION DE LA "EXAMETILENTETRAMINA" EN EL TRATAMIENTO DE LA TRISTEZA.

Al Sr. Profesor de Terapéutica, Dr. Muñoz Ximenez.

N.º 12. — EL ESTUDIANTE JOSE PASCARETA SOLICITA TRANSFERENCIA DEL EXAMEN DE TERAPEUTICA POR ENCONTRARSE ENFERMO.

De acuerdo con el informe de Secretaría, otórgase al interesado la concesión que formula en su solicitud.

N.º 13. — NOTA DEL FERRO C. CENTRAL U. NO HACIENDO LUGAR A SU PEDIDO DE PASE LIBRE A FAVOR DE UN TECNICO DE LA ESCUELA.

Archívese.

N.º 14. — INFORME FAVORABLE DE LA SECRETARIA PARA QUE SE PERMITA LA RENDICION DE EXAMENES EN EL MES DE FEBRERO, AL ESTUDIANTE R. RIBOT JUNCA.

Habiendo manifestado el Dr. Carballo que dicho alumno recién en es-

tos días había podido rendir el último examen que le faltaba para encontrarse en condiciones de dar las pruebas de referencia, como se comprobaba por el certificado agregado al informe leído, SE RESUELVE; Formar Mesa al estudiante Ribot Junca, para que pueda rendir los exámenes de primer año que solicita, fijándosele, a este efecto, un plazo que caducará el día 23 del corriente. Se autoriza a Secretaría, también, para que le expida al peticionario las matrículas de inscripción a los cursos sde 2.º año, con sujeción a lo dispuesto en la reglamentación respectiva.

N.º 15. — EL DIRECTOR DEL INST.º DE BACTERIOLOGIA COMUNICA QUE PUDO COMPROBAR LA PRESENCIA DE LA TIFOSIS AVIARIA, HASTA AHORA DESCONOCIDA EN NUESTROS CRIADEROS. HACIENDO SABER QUE POR MOTIVOS DE URGENCIA SE ADELANTO A REMITIR GRATUITAMENTE LAS VACUNAS CONTRA ESA ENFERMEDAD. PREPARADAS EN LA SECCION A SU CARGO.

APROBADO; resolviéndose dar la mayor difusión a esa noticia y encargando al Sr. Decano para que cambie ideas con el Dr. Cassamagnaghi, a fin de arribar a un solución conveniente con respecto al expendio de la citada vacuna. Se acuerda, también, remitir nota al citado técnico exteriorizando la complacencia con que el Consejo ha visto su actuación en este caso.

N.º 16. — EL MISMO TECNICO PIDE QUE AL PREPARARSE EL PRESUPUESTO Gral. DE LA ESCUELA SE TENGA EN CUENTA LAS FUNCIONES ESPECIALES Y PELIGROSAS QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL SUBALTERNO DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA A EFECTO DE UN POSIBLE AUMENTO EN SUS RETRIBUCIONES.

Como pide; pase a la Comisión encargada de proyectar el presupuesto.

N.º 17. — INFORME DE LA SECRETARIA, ACERCA DE CUALES PUDIERAN SER LOS MOTIVOS QUE FUNDAMENTARON EL Art. 91 DEL REG. DE LA ESCUELA, QUE LIMITA A DOS AÑOS DE DURACION EL CURSO GANADO. ACONSEJA LA MODIFICACION DE TAL ARTICULO Y DE ALGUNOS OTROS QUE JUZGA ANODINOS O VICIOSOS.

Después de un breve cambio de opiniones, se decide poner este asunto en la Orden del día de la sesión correspondiente.

N.º 18. — EL COMITE ORGANIZADOR DE LA ASAMBLEA VETERINARIA HISPANO-AMERICANA A REUNIRSE EN SEVILLA. INVITA AL PERSONAL ENSEÑANTE DE LA ESCUELA.

Se resuelve: Adherir en principio a esa Asamblea; exhortar al personal docente a prestar su colaboración y remitir nota al Comité de la Asamblea comunicándole lo dispuesto y agradeciendo su invitación.

N.º 19. — EL Sr. MINISTRO DEL URUGUAY EN EL BRASIL, REMITE UN RECORTE DE UN DIARIO QUE PUBLICA UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS INJERTOS VERIFICADOS POR EL Dr. VORONOFF EN ARGELIA.

Pase a estudio del Sr. Decano y agradézcase.

N.º 20. — LA FACULTAD DE MEDICINA AGRADECE NOTA DE CONDOLENCIA QUE SE LE MANDO CON MOTIVO DEL DECESO DEL PROF. Dr. QUINTELA.

A sus antecedentes.

N.º 21. — EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE IND. ANIMAL, REMITE LA NOMINA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR ESE SERVICIO DURANTE EL AÑO PDO.

El Sr. Decano explica que se mandó pedir a ese técnico los informes de referencia, por no haberlos remitido cuando se elevó al Ministerio la memoria anual de la Escuela. A continuación hace algunas reflexiones acerca de la vinculación de aquel funcionario con las autoridades de la Escuela, en su doble carácter de Director y miembro de la Comisión de Específicos Zooterápicos, diciendo que considera imprescindible delimitar con toda exactitud dónde empiezan y terminan cada una de esas funciones, pues ellas se encuentran respectivamente bajo autoridad distinta: el Decano y el Director de Policía S. Animal.

Expresan su opinión los Consejeros presentes, que concuerdan en general con la emitida anteriormente, y SE RESUELVE: Nombrar una Comisión con el cometido indicado y demás extremos a que pudiera dar lugar la misión que se le confía, cuyo cometido se concretará en un informe que se agregará al de la Comisión que debe dictaminar sobre el funcionamiento de varios institutos.

N.º 22. — SOBRE EL PEDIDO DE ACUMULACION SOLICITADO POR EL Dr. CASSAMAGNAGHI.

Previa manifestación del Sr. Decano, de que era necesario tratar este asunto y con el asentimiento de la totalidad de la Corporación, SE RESUELVE: Reiterar el pedido que se hizo anteriormente, solicitando una audiencia de la Comisión de Instrucción Pública del Consejo Nacional, para exponerle el sentir de la Corporación en el asunto indicado.

N.º 23. — TRABAJOS BIBLIOGRAFICOS.

Se autoriza la prosecución de estos trabajos hasta la terminación del presente ejercicio económico, en igual forma como se dispuso anteriormente por el Consejo.

N.º 24. — PROYECTO DE REORGANIZACION Y DE REAJUSTE DE VARIAS SECCIONES DE LA ESCUELA.

El Dr. Chelle propone: que en vista de haberse dispuesto ya de la totalidad de la sesión ordinaria del martes próximo para tratar el proyecto de reajuste de servicios, se coloque en la Orden del día de la reunión ordinaria inmediata a aquélla (martes 19) el proyecto de que informa el epígrafe.

Se levantó la sesión siendo la hora 12.